

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintiséis, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 15 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe/a de División Despacho de Dirección General, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Rector RESREC-LUJ: 292/2015. Se encuentran presentes el jurado integrado por la señora Zárate, Paola y los Señores Castro Konig, Leonardo y Codecido, Damian. En su carácter de veedora sindical el señor Grattone, Emiliano-----

---Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Calandrelli, Leticia (DNI N° 31.489.834).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por: análisis de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y entrevista personal con la aspirante en caso que alcance el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. Además a la instancia de Entrevista Personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que la aspirante deberá alcanzar al menos cuarenta y dos (42) puntos del examen escrito para acceder a la instancia de Entrevista Personal.-----

---Siendo las once (11:00) horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintiséis, se encuentra presente para la instancia de Evaluación Escrita: Calandrelli, Leticia (DNI N° 31.489.834).-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

Calandrelli, Leticia 13.60

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Calandrelli, Leticia 22.50

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

Calandrelli, Leticia 33.00

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

Calandrelli, Leticia 55.50

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Calandrelli, Leticia (DNI N° 31.489.834) accede a la instancia de entrevista personal por haber alcanzado el 60% del examen escrito. Por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con la aspirante, a fin de informar su situación.

de  
Notifico  
7  
Pablo  
Copio  
Calandrelli  
Leticia  
DNI:  
31.489.834  
18/5/26

---En tanto a la instancia de entrevista personal, el jurado define el siguiente puntaje:

Calandrelli, Leticia 08.00

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, el jurado asigna el siguiente puntaje total:

Calandrelli, Leticia 77.10

---Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora Calandrelli, Leticia (DNI N° 31.489.834) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir el cargo de Jefe/a de División Despacho de Dirección General, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Sistemas.-----

---Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


de  
Bofico  
y  
Recibo  
Copia  
[Signature]

Calandrelli:  
Leticia  
31.489.834  
18/5/26

  
Zarate, Paola.  
Jurado

  
Castro konig, Leonardo  
Jurado

  
Coedecido, Damian  
Jurado

  
Grattone, Emiliano  
Veedor Sindical